



Encarnación, 11 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.D. N° 131/2023

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA OCUPAR CARGOS DE ENCARGADO DE CÁTEDRA E INSTRUCTOR DE POSGRADO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sesión N° 452, de fecha 07 de julio de 2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

Que, en la misma se ha incluido como Orden del Día “Llamado a Concurso Docente”, atendiendo a renunciaciones presentadas por dos docentes y que fueron aceptadas por Resolución C.D. N° 105/2023 referente al Prof. Rolando Sánchez Mikolaychuk y por Resolución C.D. N° 118/2023 correspondiente al Prof. Ernesto Luis López Almada; en ese sentido se cuentan con necesidades docentes que ameritan de su cobertura para cumplir con la misión institucional y, desde el Decanato, se ha presentado una propuesta de cuadro de distribución de materias a llamarse a concurso, con sus respectivas cargas horarias, perfiles, entre otros, el cual fue trabajado en forma conjunta con Dirección Académica y Secretaría General. -----

Que, por Resolución F.H.C.S. y C.G. N° 049/2023 se han confirmado a los ganadores del 4° concurso y se evidencia la vacancia en 3 módulos correspondientes a la Especialización en Metodología de la Investigación Científica - Cohorte 2023-2024; por lo que, habiéndose puesta a consideración de los Señores Miembros del Consejo Directivo, los mismos aprueban la moción de llamarse a concurso los módulos vacantes que corresponden a la Especialización, así como los rubros propios a los docentes que han presentado su renuncia. -----

Que, para el efecto es pertinente establecer el Calendario de Llamado a Concurso de manera a garantizar la participación y la libertad de cátedra teniendo en cuenta lo que establece el Art. 48° del Estatuto de la UNI aprobado por Resolución A.U. N° 06/2015, así como el perfil para cada cargo.-----

Que, dichos cargos deberán ser cubiertos a través de llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes debiendo realizarse la misma en base al Reglamento que fuera aprobada por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní y homologada por el CSU de la UNI mediante Resolución CSU N° 056/2023.-----

Que, conforme establece la Resolución CSU N° 056/2023, que aprueba el Reglamento de Llamado a Concurso, en su Artículo 50° establece “*El tiempo de vigencia de los resultados del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para lo que respecta a para Programas de Especialización será de 2 cohortes consecutivas del mismo Programa.*” -----

Que, es atribución del Consejo Directivo, nombrar Profesor Visitante, Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza, según el Art. 38° Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES,-----

RESUELVE:

1º) LLAMAR a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes los cargos vacantes de Docentes Encargado de Cátedra emergentes de renunciaciones, así como los tres cargos docentes de Instructor para la *Especialización en Metodología de la Investigación Científica - Cohorte 2023-2024*, a ejecutarse en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, según lo expuesto en el considerando y el anexo que forma parte de la presente resolución. -----





//... 2

Encarnación, 11 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.D. N° 131/2023

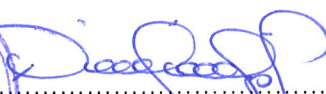
2°) ESTABLECER el siguiente Calendario para el presente 5° Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para los cargos descritos en el anexo de la presente resolución:

Actividad	Periodo	
	Desde	Hasta
Publicación del Llamado:	Martes, 11 de julio de 2023	Jueves, 20 de julio de 2023.
Habilitación en el Departamento Administrativo para el pago por carpeta:	Martes, 11 de julio de 2023	Jueves, 20 de julio de 2023.
	En el horario de 07:30 a 15:00 hs.	
Costo de las carpetas por asignatura:	Grado: 150.000 gs.	Posgrado: 200.000 gs.
Recepción de Carpetas en formato físico en Secretaría General de la Facultad de Humanidades – Sede Encarnación:	Martes, 11 de julio de 2023	Jueves, 20 de julio de 2023.
	En el horario de 07:30 a 15:00 hs.	
Estudio y revisión de carpetas	Posterior al cierre del llamado.	

3°) PUBLICAR el presente llamado en los medios de comunicación web (página web de la Facultad y de la UNI) y en las diferentes redes sociales.-----

4°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



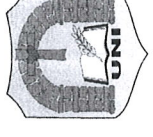

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaría General

Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní




Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Anexo Resolución C.D. N° 131/2023

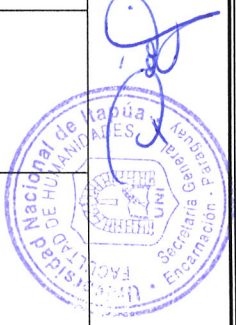
La Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Itapúa llama a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar cargos de Docentes Encargados de Cátedra e Instructor de Programa de Posgrado:

Prerrequisito / Cláusula: Nacionalidad Paraguaya o ser Naturalizado.

Requisitos imprescindibles a tener en cuenta para la postulación:

- El postulante deberá ajustarse a la disponibilidad de tiempo dispuesto por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la UNI.
- Los títulos obtenidos en el extranjero deben estar reconocidos u homologados por los órganos rectores de la Educación Superior de nuestro país.
- Los Títulos de grado académico deben estar registrados en la Universidad Nacional de Itapúa; corresponden a los títulos obtenidos en otra Universidad. (Art. 50, inciso "a" del Estatuto de la UNI).

N°	Módulo	Programa	Descripción del Cargo	Sede/Filial	Horario	Carga Horaria	Vacancia	Fuente de Financiación	Perfil
1.	Legislación y Políticas Sociales	Especialización en Metodología de la Investigación Científica	Docente Instructor	Encarnación	Sábado Mañana/Tarde	30 hs	1	Contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización, Maestría o Doctorado en Educación o área afín al módulo preferentemente. • Didáctica Superior Universitaria (excluyente) • Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina. • Manejo de plataformas virtuales. • Experiencia en la docencia universitaria en posgrado. • Disponibilidad de horario.
2	Metodología de la Investigación Cualitativa aplicada a las Ciencias Sociales	Especialización en Metodología de la Investigación Científica	Docente Instructor	Encarnación	Sábado Mañana/Tarde	80 hs	1	Contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría o Doctorado en Educación o área afín al módulo preferentemente. • Didáctica Superior Universitaria (excluyente) • Especialista en el área de Metodología de la Investigación. • Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina. • Elaboración/publicación de trabajos científicos de investigación. • Elaboración y Ejecución de Proyectos Educativos. • Manejo de plataformas virtuales. • Experiencia en la docencia universitaria en posgrado. • Disponibilidad de horario.





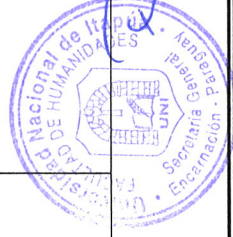
Anexo Resolución C.D. N° 131/2023

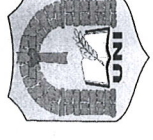
N°	Módulo	Programa	Descripción del Cargo	Sede/Filial	Horario	Carga Horaria	Vacancia	Fuente de Financiación	Perfil
3	Ejecución y Evaluación de Proyectos de Investigación	Especialización en Metodología de la Investigación Científica	Docente Instructor	Encarnación	Sábado Mañana/Tarde	60 hs	1	Contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría o Doctorado en Educación o área afín al módulo preferentemente. • Didáctica Superior Universitaria (excluyente) • Especialista en el área de Metodología de la Investigación Científica. • Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina. • Elaboración/publicación de trabajos científicos de investigación. • Elaboración y Ejecución de Proyectos Educativos. • Manejo de plataformas virtuales. • Experiencia en la docencia universitaria en posgrado. • Disponibilidad de horario.

Requisitos imprescindibles a tener en cuenta para la postulación:

- Docentes con cuatro (4) cátedras en la Facultad de Humanidades, no podrán presentarse al presente Concurso, conforme lo establece el Art. 62° del Estatuto de la UNI.
- El postulante deberá ajustarse a la disponibilidad de tiempo dispuesto por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la UNI.
- Los títulos obtenidos en el extranjero deben estar reconocidos u homologados por los órganos rectores de la Educación Superior de nuestro país.
- Los Títulos de grado académico deben estar registrados en la Universidad Nacional de Itapúa; corresponden a los títulos obtenidos en otra Universidad. (Art. 50, inciso "a" del Estatuto de la UNI).

N°	Asignatura	Descripción del Cargo	Sede/Filial	Curso	Carrera	Horario	Vigencia	Categoría / Monto	Perfil
1.	Taller de Traducción I	Encargado de Cátedra	Encarnación	3°	Licenciatura en Lengua Inglesa	Martes 13:30 a 15:30 hs	01/08/2023 a 31/12/2023	L08 – 751.212 Gs.	<p>Estudios de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Licenciado/a en Lengua Inglesa. <p>Estudios de Posgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior y/o Especialización en Docencia Universitaria. • Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo del Idioma Inglés • Manejo de plataformas virtuales. • Disponibilidad de horario





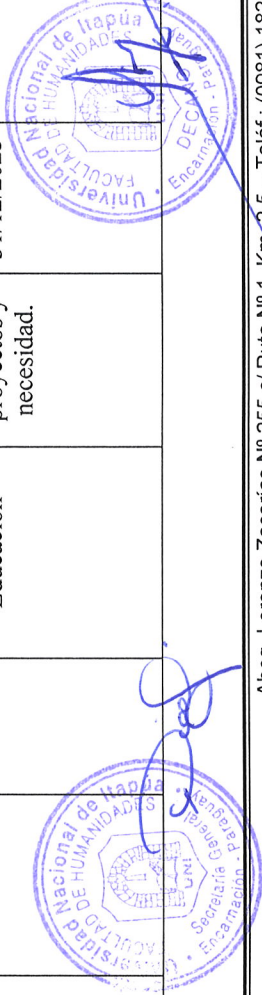
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Anexo Resolución C.D. N° 131/2023

N°	Asignatura	Descripción del Cargo	Sede/Filial	Curso	Carrera	Horario	Vigencia	Categoría / Monto	Perfil
2.	Literatura Británica	Encargado de Cátedra	Encarnación	4°	Licenciatura en Lengua Inglesa	Lunes 13:30 a 15:30 hs	01/08/2023 a 31/12/2023	L10 – 922.150 Gs.	<p>Estudios de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Licenciado/a en Lengua Inglesa. <p>Estudios de Posgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior y/o Especialización en Docencia Universitaria. • Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo del Idioma Inglés • Manejo de plataformas virtuales. • Disponibilidad de horario
3.	Traducción / Cursos de Lengua Inglesa / Investigación	Encargado de Cátedra	Encarnación	--	Departamento de Lenguas	Miércoles 13:30 a 15:30 hs. Y conforme a necesidad.	01/08/2023 a 31/12/2023	L16 – 1.129.936 Gs.	<p>Estudios de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Licenciado/a en Lengua Inglesa. <p>Estudios de Posgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior y/o Especialización en Docencia Universitaria. • Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la Lengua Inglesa y Castellana. • Manejo de plataformas virtuales. • Disponibilidad de horario.
4.	Lengua Extranjera. Cursos de Lengua Inglesa / Investigación / Extensión	Encargado de Cátedra	Coronel Bogado	Extensión	Licenciatura en Ciencias de la Educación	2 hs. reloj semanal, conforme a proyectos y necesidad.	01/08/2023 a 31/12/2023	U20 – 735.157 Gs.	<p>Estudios de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Licenciado/a en Lengua Inglesa <p>Estudios de Posgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior y/o Especialización en Docencia Universitaria. • Otros estudios de formación académica relacionados con las disciplinas. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo del Idioma Inglés. • Manejo de plataformas virtuales. • Disponibilidad de horario





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Anexo Resolución C.D. N° 131/2023

N°	Asignatura	Descripción del Cargo	Sede/Filial	Curso	Carrera	Horario	Vigencia	Categoría / Monto	Perfil
5.	Lógica	Encargado de Cátedra	Coronel Bogado	4°	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Jueves 18:00 a 20:00 hs	01/08/2023 a 31/12/2023	L08 – 751.212 Gs.	Estudios de Grado: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Licenciado/a en Matemática / Ciencias de la Educación con énfasis en Matemáticas. Estudios de Posgrado: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior y/o Especialización en Docencia Universitaria. • Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina. Otros: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de plataformas virtuales. • Disponibilidad de horario



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



DISPOSICIONES GENERALES

Anexo Resolución C.D. N° 131/2023

5° LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES/UNI 2023.

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), llama a concurso de “Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar Cargos de Docente Encargado de Cátedra, Docente Instructor de Posgrado, conforme a **Resolución C.D. N° 131/2023**.

El Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, se rige por el Reglamento de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes aprobado según **Resolución CSU N° 056/2023**.

El acceso al ejercicio de la docencia y de la investigación se hará por concurso público, en el que se valorará preferentemente la producción científica, el grado de actualización de conocimientos, competencias, experiencia profesional del docente, entre otros. El personal docente es un actor clave para cumplir con la misión y lograr los objetivos institucionales.

1°) El interesado debe presentar, en formato físico, en Secretaría General de la Facultad de Humanidades:

- Un listado, en Declaración Jurada, donde describa los documentos presentados y foliados en su totalidad conforme al orden que presente el formulario de Postulación, **requisito indispensable**, caso de no cumplir con dicho requisito la Comisión tendrá la potestad de rechazar la carpeta.
- El postulante interesado será el único responsable de la autenticidad y veracidad de los documentos presentados en su postulación y deberá regirse exclusivamente por lo establecido en la Resolución CSU N° 056/2023 en cuanto al orden y las documentaciones que se debe presentar.

2°) Para la presentación de las carpetas, se podrán acceder a todos los requerimientos, nómina de asignaturas y formularios a completar, ingresando a la página web <http://uni.edu.py/> y <http://humanidades.uni.edu.py/>

3°) Los comprobantes de ingreso se podrán retirar de las Agencias de Practipago, previa registración de datos para el concurso en el Departamento Administrativo de la FaHCyCG/UNI, Sede Encarnación, desde el **11/07/2023 al 20/07/2023, hasta las 15:00 horas**. Para el registro correspondiente puede comunicarse al **0973 - 816 420** o remitiendo un correo electrónico a administracion@humanidades.uni.edu.py conteniendo los siguientes datos:

- Nombres y Apellidos completos.
- N° de Documento de Identidad.
- Dirección exacta (calle, barrio, ciudad, departamento).
- N° de celular.
- Cantidad y nombre de la materia a concursar.

4°) Los Docentes que resulten ganador deberán adecuarse a los horarios establecidos por la Facultad. Si en dicho plazo no se adecua a los horarios, se lo tendrá como desistido del Concurso ganador, y el Decano convocará al postulante que haya obtenido el puntaje inmediatamente inferior al del ganador, si no existiere se realizará un nuevo llamado a concurso.

5°) Aquellos Docentes que realizaron capacitaciones, cursos, maestrías o doctorados en el extranjero deben presentar dichas documentaciones, debidamente legalizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y el Ministerio de Educación y Ciencia, para ser consideradas. **SIN ESTE REQUISITO NO SERÁN VÁLIDAS.**

6°) Más informes en la **Secretaría General** de la Facultad, sede Campus Universitario, Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta N° 1 – Km 2,5. Teléf.: 0981 - 182 304 o al correo electrónico: secretariageneralthuma@uni.edu.py

